PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

JUAN DAVID PEÑA GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía No 1.016.041.834 de Bogotá D.C, en mi condición de representante legal de **CONSTRUCCIONES INGENIAQ S.A.S** identificado con NIT 901.558.250-9, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante la ejecución del contrato. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2025.



JUAN DAVID PEÑA GUTIERREZ
C.C. 1.016.041.834 de Bogotá D.C
Representante Legal
CONSTRUCCIONES INGENIARQ S.A.S
NIT 901558250-9



Nombre: ISIDRO JIMENEZ GALVIS
Cargo: Contador publico
Documento de Identidad: C.C 1.022.336.227 de Bogota D.C